DICTAMEN DE LA COMISION DE ASUNTOS PRESUPUESTARIOS DEL H. COLEGIO ACADEMICO EN RELACION AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 1995.

Para la elaboración del presente Dictamen Técnico, la Comisión de Asuntos Presupuestarios del H. Colegio Académico procedió inicialmente a la definición de los criterios sobre los cuales se trabajaría dicho dictamen, mismos que se enuncian en el primer punto de este documento. En base a dichos criterios, se procedió al análisis de la información contenida en el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 1995, el cual es presentado en el segundo apartado del documento. Finalmente, en un tercer apartado, se presentan las conclusiones y recomendaciones que derivan del análisis anterior.

1. CRITERIOS PARA LA ELABORACION DEL DICTAMEN TECNICO.

Para el análisis de la información contenida en el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 1995, se definieron como aspectos centrales los siguientes:

- A. Primero, el de la estructura general de dicho proyecto, en donde destacan el origen y composición de los ingresos y egresos; las variaciones registradas en ambos rubros respecto al ejercicio anterior; la participación del Gasto Operativo en el total de egresos; el déficit estimado y el grado de manejabilidad del mismo.
- **B.** Segundo, el de la orientación general del gasto presupuestado, en donde destacan: su distribución por funciones sustantivas y adjetivas; su distribución por Unidades, Administración Central y Conservación y Mantenimiento; y su distribución por objeto del gasto.
- C. Tercero, el del destino del aumento en los egresos programables de 1995 con respecto a 1994.

2. ANALISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 1995.

A. Estructura General

a) INGRESOS PROGRAMABLES

En relación al Presupuesto aprobado para el año anterior, se observa un incremento en los ingresos programables (subsidios Federal y Estatal) del 14.93%. El subsidio Federal se incrementa en un 13.31%, mientras que el Estatal tiene un aumento del 16.20%.

b) INGRESOS NO PROGRAMABLES

En este grupo de ingresos, los montos correspondientes a FOMES y Programa Carrera Docente están sujetos a gestión especial cada año. Para 1995 se observa una disminución en FOMES del 20.51% y un aumento en Carrera Docente del 22.62%.

Con relación a los apoyos del CONACYT, también sujetos a gestión especial, se observa una drástica reducción (de 1'600,000.00 en 1994 a 885,455 en 1995), pero se explica por el hecho de que en el monto de 1995 no están incluidos apoyos para inversión en infraestructura científica canalizados directamente a proyectos de investigación. Por otra parte, las nuevas gestiones de apoyos a esa dependencia pueden dar como resultado un incremento en este rubro.

En lo referente a ingresos por Cuotas Estudiantiles, se están estimando ingresos con un cálculo más conservador que en el año anterior, en virtud de que se ha observado un incremento en el número de alumnos que obtienen reducción o exención de pago por promedios mayores a 80. De modo similar, el estimado para ingresos por sorteos se ajustó más a la realidad, quedando en 1'500,000 nuevos pesos, mientras que se estima un incremento en ingresos propios de las diversas dependencias académicas y administrativas, de 2'000,000 estimados para 1994 a 2'500,000 para 1995.

c).- EGRESOS PROGRAMABLES

Los egresos programables para 1995 en comparación con 1994, se incrementaron en 13.82%, observándose una proporción del 14.65% de aumento en servicios personales y del 7.26% en el gasto operativo.

Si se toma en cuenta que los ingresos no programables de FOMES, Cuotas y CONACYT se destinan a inversión académica, mientras que los de Carrera Docente se destinan a servicios personales, la relación es la siguiente:

> Servicios Personales: \$146'226,911 81.48% Gasto Operativo: 33,241,824 18.52%

> > TOTAL: \$179'468,824 100%

d).-DEFICIT ESTIMADO

Con respecto a 1994, el presupuesto para 1995 tiene la estimación de un déficit en Ingresos-Egresos Programables por 4'010,724 nuevos pesos, mismos que se espera reducir en la relación de Ingresos-Egresos Totales con lo relativo a Ingresos Propios por sorteos y de las demás dependencias académicas y administrativas, rubros que están estimados en 4'000,000 de nuevos pesos, con lo cual el déficit global estimado es de sólo 10,724 nuevos pesos.

B. Orientación general del gasto presupuestado.

a) La distribución por funciones del Proyecto de Presupuesto de Egresos 1995 es la siguiente: Docencia 61.17%, Investigación 13.01%, Difusión 9.97%, y Apoyo Administrativo 15.85%. En conjunto, las funciones sustantivas concentran un 84.15% del total presupuestado, porcentaje ligeramente superior al de 1994, en donde dichas funciones representaron un 83.1% del total de egresos de la institución.

b) La distribución del Presupuesto por Unidades, Administración Central y Conservación y Mantenimiento muestra prácticamente la misma composición de 1994. Las variaciones más significativas se detectan en la Administración Central, que disminuye su participación de 17.01% en 1994, a un 15.61% en 1995, y Conservación y Mantenimiento, que disminuye de 7.15% en 1994, a 5.32% en 1995.

c) LA DISTRIBUCION POR OBJETO DEL GASTO

Para el año de 1995 el presupuesto muestra muy poca diferencia con respecto al de 1994. Lo que corresponde a nóminas es un porcentaje del 89.79% y a gasto operativo el 10.2% (una disminución del 1.01%) con respecto al año anterior; en los renglones que se observa la disminución son los de Biblioteca y los de Artículos y Materiales de consumo.

C. Destino del aumento de los Egresos Programables.

El proyecto de Egresos Programables para 1995 registró un aumento del 13.8% con respecto a 1994. De este total, un 14.65% corresponde al incremento en nómina y un 7.26% representa el aumento en el gasto operativo.

El incremento del gasto operativo, que en números absolutos corresponde a la cantidad de N\$1'126,007, se encuentra distribuida de la siguiente manera: un 17.9% se destina a un fondo para la Unidad Regional Centro, que manejará la Vicerrectoría en base a proyectos específicos de las unidades académicas y el cual representa un 4% de aumento con respecto al gasto operativo de 1994; un 3% se destina a la Unidad Regional Norte, y un 3% a la Unidad Regional Sur, en ambos casos representa un incremento del 4% respecto al gasto operativo de 1994; un 38.5% se destina a gasto telefónico de la Administración Central y de la Unidad Regional Centro; el 37.6 % restante se añadió al fondo para servicios.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1.- La distribución del Presupuesto de Egresos, prácticamente igual a la del ejercicio 1994, se debe a la política de fijación de techos financieros en base al presupuesto histórico de las unidades académicas.

Al respecto esta Comisión considera necesario realizar un estudio a nivel institucional que permita sentar las bases para una reestructuración que reconozca y se base en las características y necesidades actuales de las distintas unidades presupuestales. Asimismo recomienda la actualización y adecuación a la nueva normatividad universitaria del conjunto de procedimientos para la formulación y el ejercicio del presupuesto en la institución.

- 2.- En el renglón de nóminas se observa que, a diferencia del gasto operativo, el cual esta sujeto a control y ha permanecido casi constante en los últimos años, las nóminas en algunas unidades se han incrementado, no sabiendo cuál es el origen de dichos incrementos por no contar con información al respecto, por lo que se recomienda que, al elaborar los próximos presupuestos, cada unidad incluya información sobre el por qué en los aumentos de nómina.
- 3.- Se observa una disminución en el renglón de bibliotecas, la cual consideramos que se debe a que el presupuesto asignado a cada unidad se distribuyó hacia renglones que le dieron más importancia, descuidando lo referente a la adquisición de libros, por lo que se recomienda que del Fondo de Cuotas se asigne semestralmente una partida para la adquisición de bibliografía.
- 4.- Se observa también que el incremento en gasto operativo global registró una proporción ligeramente menor en las Unidades Foráneas, por lo que se recomienda realizar un ajuste para determinar si es posible derivar hacia esas unidades apoyos adicionales de la partida de Previsión para Servicios (Cuadro No. 13), o cuando menos que se considere esta situación con carácter prioritario en caso de que la Institución logre apoyos especiales que incrementen sus ingresos.

DICTAMEN:

Como resultado del análisis realizado, la Comisión acordó un dictamen favorable al Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para 1995, por lo que se recomienda su aprobación al pleno del Colegio Académico.

Hermosillo, Sonora, a 21 de noviembre de 1994.

LA COMISION DE ASUNTOS PRESUPUESTARIOS DEL H. COLEGIO ACADEMICO:

Lic. Fernando Cota Madero Vicerrector Unidad Regional Centro

> Económico Administrativas de la Unidad Regional Centro

M.C. Guadalupe García de León Peñuñuri

Directora de la División de Ciencias

M.A. Alicia Barroso Lugo Secretaria de la División de Ciencias Sociales de la Unidad Regional Norte